

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

01 de octubre de 2024 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Casa de la Cultura

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Laura García López, Administrativo

SECRETARIO

D./Dña. Enrique Rubio Máñez, Administrativo

VOCALES

D./Dña. Mireia Nebot Montoliu, Arquitecta técnica

D./Dña. LAURA MARIA MORENO PARDO, Secretaria-Interventora

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1042/2024 - Sustitución de revestimiento de piscinas municipales, adecuación perímetro forjado de terraza superior bar-piscina e instalación de sombraje en pérgola existente.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1042/2024 - Sustitución de revestimiento de piscinas municipales, adecuación perímetro forjado de terraza superior bar-piscina e instalación de sombraje en pérgola existente.
- 3.- Propuesta adjudicación: 1042/2024 - Sustitución de revestimiento de piscinas municipales, adecuación perímetro forjado de terraza superior bar-piscina e instalación de sombraje en pérgola existente.
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 1042/2024 - Sustitución de revestimiento de piscinas municipales, adecuación perímetro forjado de terraza superior bar-piscina e instalación de sombraje en pérgola existente.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1042/2024 - Sustitución de revestimiento de piscinas municipales, adecuación perímetro forjado de terraza superior bar-piscina e instalación de sombraje en pérgola existente.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B12221347 CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L. Fecha de presentación: 25 de septiembre de 2024 a las 21:06:57.

CIF: B88432398 CYP SA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIÓN S,L Fecha de presentación: 16 de septiembre de 2024 a las 12:23:36.

CIF: B30906606 EQUIDESA GROUP S.L. Fecha de presentación: 25 de septiembre de 2024 a las 13:38:15

CIF: B12849444 LATRA 2010, S.L. Fecha de presentación: 20 de septiembre de 2024 a las 12:20:28.

CIF: B98275340 SORIANO ASENSI, S.L. Fecha de presentación: 25 de septiembre de 2024 a las 09:25:41.

CIF: B46725115 VICANA, S.L. Fecha de presentación: 25 de septiembre de 2024 a las 17:35:35.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:





AJUNTAMENT D'ESTIVELLA

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B12221347 CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.
CIF: B30906606 EQUIDESA GROUP S.L.
CIF: B12849444 LATRA 2010, S.L.
CIF: B98275340 SORIANO ASENSI, S.L.
CIF: B88432398 CYPsa CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIÓN S,L.

Excluir al siguiente licitador por los motivos que se detallan a continuación:

CIF: B46725115 VICANA, S.L. Fecha de presentación: 25 de septiembre de 2024 a las 17:35:35.

- No aporta certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, y realizada consulta por la Mesa de Contratación no figura inscrita.
- No aporta declaración responsable prevista en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- No aporta proposición económica conforme a Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, y el importe ofertado es superior al presupuesto base de licitación, excluido el IVA.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1042/2024 - Sustitución de revestimiento de piscinas municipales, adecuación perímetro forjado de terraza superior bar-piscina e instalación de sombraje en pérgola existente.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de las empresas licitadoras admitidas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B12221347 CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.:

- Precio Valor introducido por el licitador: 97313 Valor aportado por la mesa: 97313 Puntuación: 84.65

CIF: B88432398 CYPsa CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIÓN S,L:

- Precio Valor introducido por el licitador: 95229.01 Valor aportado por la mesa: 95229.01 Puntuación: 86.5

CIF: B30906606 EQUIDESA GROUP S.L.:

- Precio Valor introducido por el licitador: 94948.76 Valor aportado por la mesa: 94948.76 Puntuación: 86.76

CIF: B12849444 LATRA 2010, S.L.:

- Precio Valor introducido por el licitador: 86271.86 Valor aportado por la mesa: 86271.86 Puntuación: 95.48

CIF: B98275340 SORIANO ASENSI, S.L.:

- Precio Valor introducido por el licitador: 82376.3 Valor aportado por la mesa: 82376.3 Puntuación: 100

3.- Propuesta adjudicación: 1042/2024 - Sustitución de revestimiento de piscinas municipales, adecuación perímetro forjado de terraza superior bar-piscina e instalación de sombraje en pérgola existente.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Orden: 1CIF: B98275340 SORIANO ASENSI, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2CIF: B12849444 LATRA 2010, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 95.48

Total puntuación: 95.48





Orden: 3CIF: B30906606 EQUIDES A GROUP S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 86.76

Total puntuación: 86.76

Orden: 4CIF: B88432398 CYP SA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIÓN S,L

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 86.5

Total puntuación: 86.5

Orden: 5CIF: B12221347 CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 84.65

Total puntuación: 84.65

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 1042/2024 - Sustitución de revestimiento de piscinas municipales, adecuación perímetro forjado de terraza superior bar-piscina e instalación de sombraje en pérgola existente.

A la vista de la valoración y clasificación de las ofertas presentadas la mesa acuerda proponer adjudicataria del contrato de obra “Sustitución de revestimiento de piscinas municipales, adecuación perímetro forjado de terraza superior bar-piscina e instalación de sombraje en pérgola existente”, Exp 1042/2024, a la empresa licitadora **SORIANO ASENSI, S.L. CIF: B98275340**, al resultar primera en el orden de clasificación, tras haber obtenido la mejor puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación de acuerdo con la cláusula décima del PCAP, y requerir a la empresa licitadora SORIANO ASENSI, S.L., para la presentación de la siguiente documentación, en el plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES**, a contar desde el envío de la comunicación:

- Acreditar la SOLVENCIA TÉCNICA de conformidad con lo establecido en el apartado 2.2 de la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares: La experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, se acreditará mediante la relación de los trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatario (público o privado) de los mismos, que se acreditará mediante certificados de buena ejecución, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. .

-Constituir GARANTÍA DEFINITIVA por importe del cinco por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con lo previsto en la cláusula decimoséptima del PCAP.

-Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

En caso de que la empresa propuesta como adjudicataria no aportase la documentación exigida en el plazo establecido, se entenderá que retira su oferta y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación.

El Secretario de la Mesa redacta el Acta, que es aprobada por los asistentes y firmada por todos ellos en prueba de su conformidad.

SECRETARIO
D. Enrique Rubio Máñez

PRESIDENTE
D^a. Laura García López

VOCALES
Dña. Laura M^a Moreno Pardo
Dña. Mireia Nebot Montoliu

